

NIF Deudor	Nombre Deudor	Código Territo	Nº Liquidación	Concepto (SUR)
B91182949	AGROPECUARIA SIERRA INFANTES SL	AA0098	482000073251	0251 - SANC.LEY AGUAS
B91182949	AGROPECUARIA SIERRA INFANTES SL	AA0098	482000073262	0253 - INDEMN.DAÑOS DP
76998639K	LAGO MARTINEZ SANDRA	AA0095	482000073703	0251 - SANC.LEY AGUAS
B21446299	MORCILLOMOGUER SL	AA0095	482000073814	0251 - SANC.LEY AGUAS
B23252638	MANUEL RENTERO TRILLO SL	AA0096	482000073825	0251 - SANC.LEY AGUAS
25921956J	IBAÑEZ SORIANO JOSEFA	AA0096	482000073913	0251 - SANC.LEY AGUAS
25865398N	SANCHEZ MARTOS JUAN MANUEL	AA0096	482000073922	0251 - SANC.LEY AGUAS
25881830E	BARAJAS SUTIL AMPARO	AA0096	482000074026	0251 - SANC.LEY AGUAS
25930898P	ALCANTARA CHICA MIGUEL	AA0096	482000074035	0251 - SANC.LEY AGUAS
25944074M	CUEVA MORA MARIA DOLORES	AA0096	482000074133	0251 - SANC.LEY AGUAS
B41932534	EXPLOTACIONES PORCINAS MAVAL SL	AA0098	482000075305	0251 - SANC.LEY AGUAS
A4114605I	ACEITUNAS PATERNILLA SA	AA0098	482000075362	0251 - SANC.LEY AGUAS
B41049156	HERBU SL	AA0098	482000075454	0251 - SANC.LEY AGUAS
27321357W	CAMPOS FERRERAS, SONIA	AA0098	482000075480	0251 - SANC.LEY AGUAS
23650958N	MARTINEZ RODRIGUEZ JESUS	AA0094	482000075672	0251 - SANC.LEY AGUAS
E23046196	URBANIZACION CAMPO OLIVO CP	AA0096	482000076783	0251 - SANC.LEY AGUAS
B18413062	AGUAS FUENTE DE LOS CASTAÇOS SL	AA0094	482000076884	0251 - SANC.LEY AGUAS
B18413062	AGUAS FUENTE DE LOS CASTAÇOS SL	AA0094	482000076894	0253 - INDEMN.DAÑOS DP
G21195250	ASOC HERMANOS DE SAN ISIDRO DE GIBRALEON	AA0095	482000077082	0251 - SANC.LEY AGUAS
G21195250	ASOC HERMANOS DE SAN ISIDRO DE GIBRALEON	AA0095	482000077096	0253 - INDEMN.DAÑOS DP
G14536486	CDAD PROP VEREDA DE PANCHIA	AA0093	482000078656	0251 - SANC.LEY AGUAS

Sevilla, 8 de marzo de 2011.- El Director Gerente, Juan Paniagua Díaz.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 11 de marzo de 2011, del Ayuntamiento de Pozoblanco, de anulación de las bases del Anuncio de 18 de febrero de 2011, para la selección de plaza de Auxiliar Administrativo.

Mediante Resolución del Alcalde-Presidente de fecha 11 de marzo de 2011, se procedió a dejar sin efecto y anular las bases correspondientes a la convocatoria para el acceso por el sistema de concurso-oposición libre, de dos plazas de Auxiliar Administrativo, aprobadas por Decreto de esta Alcaldía de fecha 18 de febrero de 2011, las cuales fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, núm. 39, de fecha 25 de febrero de 2011 y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 47, de fecha 8 de marzo de 2011, teniendo la parte dispositiva de la Resolución de Alcaldía referida el siguiente contenido:

Primero. Anular y dejar sin efecto las Bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba núm. 39, de fecha 25 de febrero de 2011 y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 47, de fecha 8 de marzo de 2011, referidas a la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de dos plazas de Auxiliar Administrativo, vacantes en la plantilla de Funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento.

Segundo. Publicar el presente Decreto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba así como en el tablón de anuncios de la Corporación.

Tercero. De la presente Resolución se dará cuenta al Pleno de la Corporación en la próxima sesión que se celebre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pozoblanco, 11 de marzo de 2011.- El Alcalde-Presidente, Baldomero García Carrillo.